

COMPañÍA GENERAL DE LUBRICANTES, S. A.

Sociedad unipersonal (Absorbente)

LUBRIVISA, S. A.
Sociedad unipersonal
PRODUCTOS AUXILIARES, S. L.
Sociedad unipersonal (Absorbidas)

Anuncio de fusión

Los respectivos socios únicos de «Compañía General de Lubricantes, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Lubrivisa, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de «Productos Auxiliares, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, decidieron el 7 de mayo de 2002, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Lubrivisa, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Productos Auxiliares, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Compañía General de Lubricantes, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, todo ello en los términos del proyecto de fusión que fue suscrito por los órganos de administración de las tres sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión; así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Sant Andreu de la Barca (Barcelona), 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Compañía General de Lubricantes, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y de «Lubrivisa, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y Administrador único de «Productos Auxiliares, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Javier Brugarolas Conde.—21.321.

y 3.^a 29-5-2002

COMPañÍA HOTELERA DE ALCUDIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Compañía Hotelera de Alcudia, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el hotel «Gran Vista» sito en la carretera Artá-Alcúdia, sin número, de Can Picafort, Santa Margarita, en primera convocatoria, y, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento del cargo de Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos que se someten a aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad para su examen si así lo desean, de acuerdo con lo pre-

visto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Can Picafort, 13 de mayo de 2002.—El Administrador, Miquel Ramis Martorell.—23.681.

COMPañÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A. (COLEBEA, S.A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Real Monasterio de Santa Maria de Poblet, número 20, en Quart de Poblet (Valencia), el día 18 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), e informe de gestión, en unión del informe emitido por el Auditor de cuentas de la sociedad, así como la aprobación de las cuentas consolidadas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones conforme a lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección del Consejero.

Sexto.—Modificación del artículo 22, apartado F), de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Renovación o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y de sus cuentas consolidadas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A los efectos de asistencia se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 14, y para la representación en la Junta el contenido del artículo 17, ambos de los Estatutos sociales.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del Auditor de cuentas de la sociedad, tanto de las cuentas anuales de esta sociedad, como de las consolidadas, junto con el informe justificativo de las propuestas del Consejo.

Quart de Poblet, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración «Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, Sociedad Limitada», en su representación, Juan Luis Gómez Trénor Fos.—24.259.

CONCESIONARIO ESTACIÓN AUTOBUSES LOGROÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño, avenida de España, 1 (Estación de Autobuses), entreplanta, oficina 4, el día 24 de junio de 2002, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y caso

de no poder celebrarse, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniéndose asimismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Jiménez Domínguez.—23.736.

CONCESIONARIOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 9,2, Alcalá de Gaudí (Sevilla), el próximo 25 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2001, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y del informe de gestión, y de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas y, en su caso, de Auditor suplente.

Quinto.—Ratificación de la operación de aportación de acciones de los socios Enrique Fernández Vial y familia a su empresa familiar.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, para subsanar, aclarar, precisar o completar los mismos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que desde la fecha de esta convocatoria tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas, y que podrá obtenerse, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Sevilla, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Fernández Vial.—21.773.

CONQUIMASA CONSERVACIÓN QUÍMICA DE LA MADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con la normativa vigente, el Liquidador convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Santander, en el despacho del Liquidador, calle Pasaje del Arcillero, número 3, 2º-D, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 29 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001, así como la actuación del Liquidador en dicho período.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se pone a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales e informe de gestión relativos a los asuntos a tratar en esta Junta.

Estos documentos podrán ser consultados en el domicilio del Liquidador, calle Pasaje del Arcillero, número 3, 2º, 39001 Santander («Bustamante & Bustamante Economistas, Sociedad Limitada»).

Santander, 14 de mayo de 2002.—El Liquidador, Ángel Bustamante García.—21.878.

CONSTRUCCIONES COLLOTO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el despacho de Eduardo Blanco Serrano, sito en plaza de San Miguel, 1, planta primera, de Oviedo, el día 21 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 22 de los mismos mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los extremos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Traslado del domicilio social en la misma plaza de Oviedo.

Tercero.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista puede solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informaciones que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Oviedo, 10 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Antonio Colloto Prida.—21.850.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS SANTA LUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mora de Rubielos (Teruel), calle Mosen Berna, sin número, el día 25 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2002, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Se recuerda a los accionista el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Mora de Rubielos, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Bea Jordán.—21.953.

CONTRATAS DEL SIL, SOCIEDAD LIMITADA

Don José Miguel Carbajosa Colmenero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Ponferrada, doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se siguen autos de convocatoria de Junta general extraordinaria número 521/2001, a instancias de doña Elena Álvarez López, representada por la Procuradora señora Fernández Bello, contra don José Vázquez González, representado por el Procurador señor Conde Álvarez, y sobre convocatoria de Junta general extraordinaria de la entidad mercantil «Contratas del Sil, Sociedad Limitada», y habiéndose dictado auto, que, copiado literalmente, es el siguiente:

«Auto

El/la Magistrado-Juez don Luis Alberto Gómez García. En Ponferrada, a trece de abril de dos mil dos.

Hechos

Único.—Que en este Juzgado se siguen autos sobre convocatoria de Junta general extraordinaria con el número 521/2001, a instancias de doña Elena Álvarez López, representada por la Procuradora señora Fernández Bello, contra la entidad mercantil «Contratas del Sil, Sociedad Limitada», siendo su Administrador único don José Vázquez González, admitiéndose a trámite dicho expediente se dio Audiencia al Administrador don José Vázquez González, presentando escrito y poder el Procurador señor Conde Álvarez, actuando en nombre y representación de dicho Administrador, y teniendo al Procurador señor Conde como personado y parte, oponiéndose a dicha convocatoria, según las alegaciones que presenta por escrito y que quedan unidas a los autos.

Razonamientos jurídicos

Único.—Acreditado en el presente expediente, que el Administrador único de la entidad mercantil «Contratas del Sil, Sociedad Limitada», don José Vázquez González (según escritura pública de fecha 29 de mayo de 1998, otorgada por el Notario de Barco de Valdeorras), no procedió a la convocatoria de Junta general extraordinaria solicitada por doña Elena Álvarez López, primero mediante fax, enviado con fecha 28 de septiembre de 2001 y mediante burofax con acuse de recibo, de fecha 5 de octubre de 2001, entregado el 9 de octubre, y mediante acta de requerimiento notarial de fecha 22 de junio de 2001, autorizada por el Notario de Ponferrada don Rogelio Pacios Yáñez, siendo ésta titular del 40 por 100 del capital social, según resulta de la escritura de constitución de la sociedad limitada, conforme le legitima el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas y conforme al orden del día que se contiene en el acta de requerimiento notarial, procede a tenor del artículo 101.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y ello anunciando se ha planteado oposición por el actual Administrador, puesto que las cuestiones que plantea podrían dar lugar, en su caso, a la correspondiente impugnación de los acuerdos adoptados, pero no pueden limitar el ejercicio de los derechos de los socios a la celebración de la Junta que se solicita, acreditado el cumplimiento de los requisitos legales, procede acceder a la solicitud formulada por doña Elena Álvarez López, representada por la Procuradora señora Fernández Bello, convocar la Junta general extraordinaria de la citada sociedad con el orden del día siguiente:

1. Cese del Administrador único.
2. Nombramiento de nuevo Administrador único.

A tal efecto se designa como lugar de la Junta, el domicilio de Ponferrada, calle Fueros de León, 1, 1.º.

Para presidirla, en atención a la contraposición de intereses que pueda existir entre el solicitante titular del 40 por 100 del capital social y el Admi-

nistrador único, se designa, al representante de la Delegación de Ponferrada, del ilustre Colegio de Procuradores don Tadeo Morán Fernández. La convocatoria se llevará a cabo el día 26 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas siguientes, es decir, el día 27 de junio, a las diecisiete horas.

Vistos estos artículos y demás de general y procedente aplicación.

Parte dispositiva

Se convoca la Junta general extraordinaria de la entidad mercantil «Contratas del Sil, Sociedad Limitada», para proceder sobre los siguientes temas:

1. Cese de Administrador único.
2. Nombramiento de nuevo Administrador único.

Junta que se celebrará en la ciudad de Ponferrada, calle Fueros de León, 1, 1.º, el día 26 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, a las diecisiete horas, presidida por don Tadeo Morán Fernández, Presidente de la Delegación de Ponferrada, del ilustre Colegio de Procuradores de León, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los Administradores de la sociedad para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado el haberlo verificado.

Contra el presente auto cabe recurso de apelación para ante la ilustrísima Audiencia Provincial, en el término de cinco días.

Así, por este auto, lo dispongo, mando y firmo. Doy fe.»

Y para que sirva a los efectos legales oportunos y de convocatoria a la Junta general extraordinaria, extendiendo el presente.

Ponferrada, 15 de abril de 2002.—El/La Magistrado-Juez.—El Secretario.—23.190.

CORREFRESA, S. A.

Don Juan Bautista Fernández Marín, mayor de edad, con domicilio en Madrid, calle Noviembre 12 y con documento nacional de identidad número 22.071.845-X, en su calidad de Administrador solidario de la entidad «Correfresa, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid (28010), en la calle Zurbarán 14, 3.º izquierda (domicilio de la Notaría de los señores Núñez-Canseco) el día 17 de junio de 2002, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y en su caso el día 18 de junio de 2002 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de gestión, presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Sustitución del sistema de Administrador, cambiando el de dos Administradores solidarios por un Administrador único.

Tercero.—Cese de los Administradores solidarios existentes y nombramiento de un Administrador único.

Cuarto.—Para el supuesto de no existencia de acuerdo en los apartados anteriores, disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en las oficinas de la sociedad, sitas en Madrid, (28027), calle Federico Gutiérrez, 1, oficina 1, el texto íntegro de la modificación propuesta